DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GH-P18-F2
	LISTADO DE SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DOCUMENTO - CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2
		FECHA: 28/01/2022
	GESTIÓN DE HACIENDA	PAGINA: 1 de 1

PRIMER PAGO		PAGO PARCIAL		PAGO FINAL	X	UN CONTADO	
CONTRATO No:	DTH-993-2025		CUENTA N°	**FINAL**		PERIODO DE EJECUCIÓN	25/09/2025 AL 24/10/2025
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES					C.C /NIT:	1068663942

N.º	CONCEPTO	SI	NO
1	Original formato GH-P18-F2 (SE DEBE MARCAR EL CAMPO "SI" O "NO", en los casos en que aplique, no se debe marcar ni a lapiz ni a lapicero, solo impreso desde el mismo formato en excel)	X	
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	X	
3	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales contratos de Prestación de Servicios. Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	X	
4	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	X	
5	Original Acta de Ejecución		X
6	Original Informe de Ejecución: Relacionar todas las acitividades y dejar nota que indique donde reposan las evidencias. Anexar evidencias	X	
7	Original Informe de Supervisión	X	
8	Acta final de ejecución (Para pago final)	X	
9	Acta de Liquidación para contratos diferentes a Prestación de Servicios Personas Naturales.		X
10	Original Entrada Almacén (Contratos de Suministros)		X
11	Ultimo egreso generado (Aplica desde la segunda cuenta)	X	

Nota: Los supervisores deben aportar al expediente contractual copia de los egresos de cada uno de los pagos realizados por el concepto de la ejecución del contrato.

Firma del supervisor / interventor: _____

Nombres del supervisor / interventor: _____

Jefe Oficina Contratación
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Gobernación de Córdoba

LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
NIT 800103935-6

DEBE A

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
C.C. N.º 1.068.663.942 de Ciénaga de Oro

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 4.510.000)**, correspondiente al **PAGO FINAL** del contrato No. DTH-993-2025, de acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda. Cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA,** en el periodo comprendido del 25 de septiembre de 2025 al 24 de octubre de 2025.

Valor total Pago **$4.510.000**

Dado en Montería el (27) del mes de octubre del 2025.

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
C.C. N.º 1.068.663.942 de Ciénaga de Oro
CEL: 3106034286

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1068663942
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIENAGA DE ORO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	SANTA TERESA	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7983384891	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1768173087

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700	$ 0	$ 288.700
SUBTOTALES:										$ 288.700	$ 0	$ 288.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 225.500
SUBTOTALES:													$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 225.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.500	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 9.500
SUBTOTALES:									$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 9.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1068663942	ARGUMEDO FUENTES CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.804.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.804.000	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.804.000	$ 225.500	$ 0	$ 225.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.804.000	$ 1068663942	$ 9.500	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 523.700

José Dario Vergara Oroz
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Cordoba

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1066663942
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIENAGA DE ORO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	SANTA TERESA	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7987510360	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1855278520

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700	$ 0	$ 288.700
SUBTOTALES:										**$ 288.700**	**$ 0**	**$ 288.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.500	$ 0	$ 0	$ 225.500
SUBTOTALES:													**$ 225.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.500		$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 9.500
SUBTOTALES:										**$ 9.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RETORNO TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1066663942	ARGUMEDO FUENTES CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.804.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.804.000	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.804.000	$ 225.500	$ 0	$ 225.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.804.000	106666394	$ 9.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 523.700

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Cordoba

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DTH-993-2025 DE 18 DE JUNIO DEL 2025.

CERTIFICA:

Que **CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES,** identificado con la Cédula de Ciudadanía. No. 1.068.663.942 de Ciénaga de Oro, cumplió con las obligaciones finales estipuladas en el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**, en el periodo comprendido del 25 de septiembre de 2025 al 24 de octubre de 2025.

Para constancia se firma en Montería, a los (27) días del mes de octubre de 2025.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Supervisor

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DTH-993-2025 DE 18 DE JUNIO DEL 2025.

CERTIFICA:

Que **CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES,** identificado con la Cédula de Ciudadanía. No. 1.068.663.942 de Ciénaga de Oro, cumplió con el 100% de las obligaciones finales estipuladas en el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**.

Para constancia se firma en Montería, a los (27) días del mes de octubre de 2025.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Supervisor

INFORME FINAL DE LABORES DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
NUMERO DE CONTRATO	DTH-993-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
PERIODO INFORMADO	DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DEL INFORME	27 DE OCTUBRE DE 2025
SECRETARIA O DEPENDENCIA	CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
A. Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de las auditorias que determine el jefe de la Oficina de Control Interno, así como en la elaboración del informe resultante de estas para dar traslado a las dependencias auditadas.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno Brinde apoyo en el Marco de la auditoria a la Secretaria de Hacienda, en la Consolidación del informe final de Auditoria.	EVIDENCIA No. 1 • Certificado entrega Informe Final de Auditoria – Secretaria de Hacienda. • Pantallazo Envió de Informe.
	Realice Oficio de notificación de envío de Informe Final de Auditoría Interna – Secretaria de Hacienda y solicitud de suscripción del Plan de Mejoramiento.	EVIDENCIA No. 2 • Oficio 0898 del 30 de septiembre de 2025.
	De igual a manera brinde apoyo en la revisión y gestión contractual de los contratos: ➢ **SH-002-2025** PRESTACION DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO, RECURSO FISICO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERFACES DE	EVIDENCIA No. 3 • Pantallazo del Correo enviado con el Informe de la revisión y gestión contractual de los contratos asignados.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
	INTEGRACION CON TERCEROS, CONSULTAS Y TRANSPARENCIA WEB, COMERCIAL, APLICATIVO PCTWEB EMBARGOS VERSION.NET, DEL SISTEMA PCT ENTERPRISE - VIGENCIA 2025. ➢ **SH-LP-001-2025** IMPRESION, SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE FORMULARIOS PARA EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES - CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	Fecha: 2/10/2025
B. Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración de los informes de ley – Austeridad en el Gasto, que están bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento en los tiempos establecidos para la respectiva remisión.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno Brinde apoyo en la elaboración del oficio solicitando la información correspondiente para la realización del *Informe de Ley Austeridad en el gasto del Departamento de Córdoba", correspondiente al tercer trimestre del año 2025. A lo cual mediante oficio del 7 de octubre el Director de Contabilidad nos informa que realizara el envió de la documentación requerida una vez finalicen con el proceso de análisis, depuración y conciliación de la información sujeta de presentación.*	EVIDENCIA No. 4 • Oficio DC- 3200-00460 remitido por la Dirección de Contabilidad. Fecha: 7/10/2025
C. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en la realización de los reportes en las plataformas de los entes de control – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra información – SIRECI y Dirección de Información y Análisis y Reacción Inmediata – DIARI.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno Brinde apoyo el día 8 de octubre en el reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, correspondiente a la **MODALIDAD:**M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO.	EVIDENCIA No. 5 • Acuse de aceptación de rendición – Obras Civiles Inconclusas o sin Uso. Fecha: 8/10/2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
	El día 9 de octubre en el reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, correspondiente a la **MODALIDAD:**M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS.	EVIDENCIA No. 6 • Acuse de aceptación de rendición – Regalías, Contratos y Proyectos.
D. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento al desarrollo de los procedimientos que se realizan a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Córdoba, verificando el cumplimiento de los mismos y realizando la aplicación de los controles encaminados a prevenir o mitigar los riesgos asociados a estos.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno, asesore a las Direcciones de Rentas y Cobro Coactivo, de la Secretaria de Hacienda en la Estructuración de plan de mejora, con el fin de tener esta herramienta de gestión para corregir debilidades, fortalecer los procesos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	EVIDENCIA No. 7 • Acta No. 0167 • Planilla de asistencia. Fecha: 15/10/2025
E. Brindar apoyo en el seguimiento al cumplimiento de los requerimientos realizados por los entes de control.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno brinde apoyo en el seguimiento a los requerimientos realizados por los entes de control: 1. Seguimiento al requerimiento remitido por la Fiscalía - Operaciones Reciprocas. 2. Seguimiento al requerimiento remitido por la Contraloría General de la Republica.	EVIDENCIA No. 8 • Oficio 0902 del 1 de octubre de 2025. EVIDENCIA No. 9 • Oficio 0931 del 8 de octubre de 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
	3. Seguimiento al requerimiento remitido la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles.	EVIDENCIA No. 10 • Oficio 0941 del 10 de octubre de 2025.
	4. Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría General de la Republica.	EVIDENCIA No. 11 • Oficio 0950 del 16 de octubre de 2025.
	5. Seguimiento al requerimiento remitido la Procuraduría General de la Republica.	EVIDENCIA No. 12 • Oficio 0959 del 20 de octubre de 2025.
	6. Seguimiento al requerimiento remitido la Dirección Distrital de Contabilidad – Bogotá DC	EVIDENCIA No. 13 • Oficio 0965 del 21 de octubre de 2025.
F. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos que sean suscritos.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno participe en la mesa de trabajo de acuerdo al proceso de seguimiento derivado de los resultados de auditoría interna, y con el propósito de revisar y dar las recomendaciones pertinentes respecto a la estructuración del Plan de Mejoramiento, con el fin de analizar conjuntamente los hallazgos identificados y asegurar que las acciones propuestas en el plan sean coherentes, viables y ajustadas a la normativa vigente.	EVIDENCIA No. 14 • Oficio 0937 del 9 de Octubre – Asesoría Plan de Mejoramiento. EVIDENCIA No. 15 • Acta No. 0167 • Planilla de asistencia. Fecha: 15/10/2025

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
G. Las demás que asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	En el cumplimiento de esta obligación contractual como contratista de la Oficina de Control Interno Brinde apoyo en la Socialización del *"Informe Seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba".* En la que participaron funcionarios del Área Inspección y Vigilancia delegados por la Secretaria de Educación Departamental.	EVIDENCIA No. 16 • Planilla de asistencia. Fecha: 15 de octubre de 2025.

En constancia se firma a los (27) días del mes de octubre de 2025 y se anexan las evidencias en Secop II y Físico con las actividades realizadas.

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
C.C. No 1.068.663.942 De Ciénaga de Oro
Cel. 3106034286

SOPORTE DE EVIDENCIAS

CUENTA FINAL

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES

CC. 1.068.663.942

CONTRATO: DTH-993-2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRATIVO

Gmail

Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>

INFORME FINAL AUDITORIA SECRETARIA DE HACIENDA

1 mensaje

Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com> 29 de septiembre de 2025, 15:03
Para: regina.gonzalez@cordoba.gov.co

CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 29 de septiembre de 2025

Doctores:
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS
Profesional Especializado OCI
Coordinadora Plan Anual de Auditorias Vigencia 2025
Departamento de Córdoba
E.S.D

ASUNTO: Entrega de informe final de auditoría interna a la Secretaria de Hacienda, en cumplimiento del plan anual de auditorías internas para la vigencia 2025.

Respetos doctores,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en la cláusula *"Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de las auditorias que determine el jefe de la Oficina de Control Interno, así como en la elaboración del informe resultante de estas para dar traslado a las dependencias auditadas"*; de nuestro contrato de prestación de servicios profesionales, nos permitimos informarles sobre la entrega del "*Informe Final de auditoría interna a la Secretaria de Hacienda, en cumplimiento del plan anual de auditorías internas para la vigencia 2025*".

Cordialmente,

MARIA ISABEL RIOS GALEANO
Contratista de Apoyo

YENNIFER TORRES MENDEZ
Contratista de Apoyo

CRISTIAN ARGUMEDO FUENTES
Contratista de Apoyo

DANIEL MUÑOZ MONTERROSA
Contratista de Apoyo

ANGELLA MIZGER BETIN
Contratista de Apoyo

CARLOS CARDENAS LAMBIS
Contratista de Apoyo

Revisado:

REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS
Profesional Especializado OCI

Aprobado:
José Darío Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento de Córdoba

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI-1200

Oficio No. 0898
Al responder citar este número

Montería, 30 de septiembre 2025

Doctores
CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaria de Hacienda.
SOAD ALEAN INCER
Directora de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.
CALIXTO ACOSTA MARTINEZ
Director de Rentas.
Gobernación de Córdoba
Presente.

ASUNTO: Notificación de informe final y solicitud de suscripción de plan de mejoramiento.

Respetados doctores, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno adelantó una auditoría interna a los procesos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Córdoba, conforme a las competencias asignadas por la Ley 87 de 1993 y en concordancia con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Una vez finalizada la fase de ejecución y análisis de la auditoría, nos permitimos remitir el Informe Final, el cual contiene las observaciones, hallazgos y conclusiones derivadas del proceso auditor. El propósito de esta comunicación es notificar formalmente dichas observaciones y, en cumplimiento del principio de mejora continua, solicitar la elaboración y suscripción del respectivo Plan de Mejoramiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 648 de 2017 y demás normas que regulan el Sistema de Control Interno.

El Plan de Mejoramiento deberá ser formulado en coordinación con esta Oficina, y debe contener las acciones correctivas, responsables, fechas de ejecución, indicadores de seguimiento y evidencias que permitan dar respuesta oportuna a los hallazgos identificados.

Agradecemos su disposición y colaboración para dar cumplimiento a este proceso, el cual busca fortalecer la gestión institucional, garantizar la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Atentamente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe final y formato del plan de mejoramiento

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Cristian Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado- OCI
Firma:	Firma

Gmail **Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>**

Revisión Contrato SH-002-2025

1 mensaje

Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com> 2 de octubre de 2025, 11:39
Para: regina.gonzalez@cordoba.gov.co

Para su revisión y fines pertinentes

Atento a sus comentarios.

Lista de Chequeo Contrato SH-002-2025 - Gestión Contractual.docx
242K

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Montería 07 de octubre de 2025.

DC-3200-00460

Doctor
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Córdoba.

Asunto: Presentación del Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico con corte a 30 de septiembre de 2025.

Cordial saludo;

En atención al oficio 0917 del 6 de octubre de 2025 y teniendo en cuenta el decreto 1737 de 1998 articulo 22, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, en el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público, dando alcance a la obligación que tienen las entidades de presentar informe trimestralmente, sobre el manejo de los mismos, de lo anterior le manifiesto que para el envío de la información requerida por usted, se debe realizar el procesos de cierre contable y financiero a 30 de septiembre de 2025, una vez hayamos culminado el proceso de análisis, depuración y conciliación de la información sujeta de presentación y realizado el cierre se enviara la información solicitada por usted.

Atentamente,

JUAN CARLOS VIERA VARGAS
Director de Contabilidad.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Patricia Anaya Álvarez	Nombre: Yojana Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Contratista
Firma:	Firma:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2025/10/08
HORA DE GENERACIÓN:20:31:38
CONSECUTIVO:1077847912025-09-30

RAZÓN SOCIAL: GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
NIT:800103935
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ORLANDO DAVID BENITEZ MORA

MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2025-09-30

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71.Declaración de Información	2025/10/08 20:30:30
Documento electrónico	F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2025/10/08 20:31:19

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, NIT 800103935, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2025/10/09
HORA DE GENERACIÓN:19:14:54
CONSECUTIVO:1077847912025-09-30

RAZÓN SOCIAL: GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
NIT:800103935
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ORLANDO DAVID BENITEZ MORA

MODALIDAD:M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2025-09-30
FECHA LIMITE DE TRANSMISION: 2025-10-10 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS)	2025/10/09 19:14:26
Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Registre cifras EN PESOS)	2025/10/09 19:14:26
Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)	2025/10/09 19:14:26

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, NIT 800103935, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Mesa de Trabajo: Asesoria en la estructuración plan de mejora Sec. Hacienda.

LUGAR: oficina control interno **HORA INICIO:** 2:00 pm **FECHA:** 15 octubre 2025 **HORA FIN:** 6:00 pm

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Lina M Angarita Martinez	1067926802	Direccion de Rentas	Contratista	3004805481	linaanga2@gmail.com	
Darcy Y. Toms M.	49670587	OCI	TE OP.	3146989291	darcy.toms@cordo	
CRISTIAN ARGUMEDO F	1068663942	OCI	CONTRATISTA	3106034286	Cristianargumedo fuentes@gmail.com	
Yennifer Torres Mendez	1067899753	OCI	contratista	3215815970	yenifertorresmendez@gmail.com	
Carlos A Cárdenas Lambis	1.018.459.507	OCI	Contratista	3168213229	cardenaslambis@outlook.es	
Maria Isabel Rios G.	1003343172	OCI	Contratista	3105404467	mariaisabelrios.contratos@gmail.com	

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI-1200
Montería, 1 de octubre de 2025

Oficio No. 0902
Al responder citar este número

Doctor:
JUAN CARLOS VIERA VARGAS
Dirección de Contabilidad
Gobernación de Córdoba.

ASUNTO: Seguimiento al correo recibido el día 30 de septiembre de 2025 - Reporte de operaciones recíprocas en la categoría Información Contable Pública – Convergencia.

Respetado doctor,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control"*.

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de correo electrónico recibido el 30 de septiembre de 2025, allegado por la Fiscalía General de la Nación, identificada con el código CGN 13700000 y NIT 800.152.783-2, referente al Instructivo No. 001 de 2024 del 16 de diciembre de 2024, en el numeral 2.3 "Reporte de operaciones recíprocas (OR) en la categoría de información contable pública - convergencia", y en particular los numerales 2.3.1 "Obligatoriedad y consistencia del reporte de OR" y 2.3.5 "Conciliación de OR", para lo cual dicha entidad informa el reporte provisional correspondiente al 30 de septiembre de 2025, relacionado con la cuenta No. 4.4.28.07, con el fin de realizar el respectivo cruce de información.

Asimismo, se solicita tener en cuenta este reporte para efectos de la rendición ante la Contaduría General de la República, correspondiente al tercer trimestre del año 2025.

En este contexto, es importante recomendar que se revise la información allegada por la Fiscalía General de la Nación, y en caso de existir diferencias, remitir el detalle con los soportes de los saldos que originan dichas desigualdades para ser analizados, de igual manera ante cualquier duda o inquietud que se genere puedan comunicarse al correo electrónico: Operacion.reciprocas@fiscalia.gov.co o comunicarse al número telefónico 5702000 EXT 11363.

Cordialmente,

José Darío Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo pantallazo del correo enviado por la Fiscalía General de la Nación y archivo en formato Excel Fecha: 30-09-2025 (2 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

Gmail **Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>**

OFICIO 0931 Seguimiento al documento allegado mediante sistema mercurio bajo radicado No. 202520023790 el día 07/10/2025.

1 mensaje

Oficina Control Interno <oficina.controlinterno@cordoba.gov.co> 9 de octubre de 2025, 15:10
Para: SECRETARIA SALUD <secretaria.salud@cordoba.gov.co>, Jurídica Salud Córdoba <juridica.salud@cordoba.gov.co>

OCI-1200

Oficio No. 0931
Al responder citar este número

Montería, 8 de octubre de 2025

Doctora:
MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO
Secretaria de Desarrollo de la Salud.
Departamento de Córdoba
Presente

ASUNTO: Seguimiento al documento allegado mediante sistema mercurio bajo radicado No. 202520023790 el día 07/10/2025.

Respetada doctora,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico: enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y*

Departamento de Córdoba, recursos Fondo Local de Salud, vigencia 2024, solicitan el suministro de la siguiente información:

Plan de Intervenciones Colectivas -PIC-

Contratos objeto de consulta:

- SS-023-2024 (PIC)
- SS-024-2024 (PIC)
- SS-025-2024 (PIC) – Decreto 00494 (día hábil)
- SS-032-2024 (PIC)

- SS-034-2024 (PIC)

Se solicita de manera respetuosa:

1. Relación detallada de los egresos asociados al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), discriminados por contrato.
2. Relación detallada de los egresos ejecutados por los contratistas del PIC, especificando conceptos, valores y fechas de pago.
3. En lo referente a las E.S.E. vinculadas, se solicita copia de los contratos de transporte suscritos en el marco del PIC, junto con la relación detallada de los egresos derivados de dichos contratos.
4. Copia de los informes de supervisión emitidos para cada uno de los contratos PIC, incluyendo observaciones, seguimiento a las actividades ejecutadas y validación de pagos.

De igual manera se solicita que. *"la respuesta se clasifique de acuerdo con el título y el numeral respectivo, en el evento de no contar con la información solicitada, favor presentar las explicaciones que correspondan. Cabe recordar que la calidad y cantidad de la información, es responsabilidad de la entidad o institución que la suministra, por*

oficina.controlinterno@codoba.gov.co. En un término máximo de cinco (5) días contados a partir de la fecha de recibo de la presente, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio enviado por la Contraloría General de la República Fecha: 07-10-2025 (2 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: José Darío Vergara Orozco
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 10 de octubre de 2025

Oficio No. 0941
Al responder citar este número

Doctores:
GUILLERMO JOSE ALVAREZ ALI
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
VANESSA HODEG PEÑA
Secretaria General
Departamento de Córdoba
Presente

ASUNTO: Seguimiento radicado Documental No. 202520024095 el día 10/10/2025.

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de oficio allegado por la Procuraduría Delegada Con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles, bajo Radicado Documental No. 202520024095 del día 10/10/2025, En atención a la información noticiosa publicada en la página web del medio digital *Rio Noticias*, de la ciudad de Montería – Córdoba, el 30 de septiembre de 2025, en la cual titula *"Córdoba reclama territorios que Antioquia incluyó en su mapa"*, y procede a indagar sobre la veracidad de los hechos y las acciones administrativas adelantadas por las autoridades responsables en defensa del ordenamiento jurídico sobre límites territoriales, de los derechos fundamentales de las personas y familias involucradas y los bienes de uso público que se pudieran ver afectados.

De lo anterior, el Órgano de Control solicita de manera atenta remitir la siguiente información:

1. Atendiendo la información de la nota periodística, agradezco informar, de manera precisa, ¿qué municipios de Córdoba quedaron en el mapa de Antioquia publicado por el IGAC en2017?, y si los mismos hacen parte de la demanda presentada ante el H. Consejo de Estado. Describir área total en kilómetros por cada municipio a los que fueron anexos, silos conoce;
2. ¿La decisión de publicación del mapa por el IGAC, se hizo sobre la base de una decisión administrativa de límites o aún se mantienen los límites anteriores a la publicación, mientras decide la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes? Sustentar y allegar documento(s) soporte(s), si cuenta con dicha información.
3. ¿En los territorios del departamento de Córdoba que aparecen en el mapa de Antioquia se encuentran bienes públicos? ¿O terrenos o elementos que, aunque privados, conformaban el espacio público del municipio del cual se encuentra en problema limítrofe?

4. ¿Además de la demanda presentada ante Consejo de Estado, existe alguna otra acción adelantada por el Departamento de Córdoba ante el IGAC? Es decir, la Gobernación a su cargo ¿ha adelantado alguna gestión administrativa para modificar o reversar la decisión del IGAC, o en defensa de los derechos individuales o colectivos vulnerados?
5. ¿Alguno de los habitantes, familias o predios comprometidos en los territorios incluidos en el mapa de Antioquia, hacen parte como beneficiario de alguna política pública del Departamento de Córdoba? Si es así, mencionar municipio(s) y qué política pública ha tenido inconvenientes o suspensión a beneficiarios, en términos generales.

Así mismo, por intermedio de la Gobernación, sus dependencias o funcionarios competentes conocedores del asunto, en atención a lo señalado en la noticia referida en el medio digital *Rio Noticias*, el 30 de septiembre de 2025, y los requerimientos hechos con el presente oficio, agradezco allegar copia de los actos administrativos u otros documentos proferidos que respalden y confirmen sus respuestas.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado en el Radicado No 202520024095, se comunique al correo hlizarazo@procuraduria.gov.co, con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co. En un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la fecha de emisión de esta comunicación., esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio enviado por la Procuraduría Delegada Con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles. Fecha: 10/10/2025 radicado 202520024095. (11 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: José Dario Vergara Orozco
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Firma:	Firma

Gmail

Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>

OFICIO 0950 Seguimiento al documento allegado mediante correo electrónico el día 16/10/2025.

1 mensaje

Oficina Control Interno <oficina.controlinterno@cordoba.gov.co> 17 de octubre de 2025, 9:38
Para: Angélica María Casseres Martínez <angelica.casseres@cordoba.gov.co>, DIRECCION DE LEY 550 <proceso.ley550@cordoba.gov.co>

OCI-1200

Oficio No. 0950
Al responder citar este número

Montería, 16 de octubre de 2025

Doctora:
ANGELICA MARIA CASSERES MARTINEZ
Directora administrativa de seguimiento y control al proceso de Ley 550.
Departamento de Córdoba
Presente

ASUNTO: Seguimiento al documento allegado mediante correo electrónico el día 16/10/2025.

Respetada doctora,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los*

Departamento de Córdoba, y los municipios de San Pelayo y Ciénaga de Oro vigencias 2023 y 2024, se ha identificado la observación No. 9, la cual debe ser comunicada al representante legal del ente Auditado.

Indica el órgano de control que. *"Este procedimiento establece el deber de informar a la entidad auditada sobre las debilidades, deficiencias o situaciones irregulares detectadas por la CGR, para que haga uso de su derecho de contradicción. Por tal motivo, le comunicamos la siguiente observación con el fin que la administración haga el*

Observación No 9. *Cumplimiento de requisitos para el Proceso de Selección de la Firm*

"De acuerdo con la Ley 550 de 1999, el Departamento de Córdoba se acogió a un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (ARP) el 21 de mayo de 2008, el cual fue modificado el 31 de julio de 2015, siendo este último el que está actualmente en vigencia.

Bajo el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos inicial de fecha 23 de noviembre de 2009, se suscribió contrato de encargo fiduciario irrevocable de recaudo, administración, garantía y fuente de pago celebrado entre el Departamento de Córdoba y la Fiduciaria de Occidente S.A. N° 4215180 de fecha 13 de diciembre de 2010.

Para la modificación del acuerdo de acreencias celebrada el 31 de julio de 2015, se suscribió Otrosí Integral al Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Fuente de Pago N°4-2-1580 Celebrado entre el Departamento de Córdoba y la Fiduciaria de occidente S.A. de Fecha 15 de octubre de 2015.

N°02357 del 08 de octubre de 2025, expedido por la Gobernación de Córdoba, se hace referencia a documentos de aprobación y publicación en gaceta departamental del contrato de encargo fiduciario, tramites que se consideran posteriores a la selección de la Fiducia. No se evidencia en dicha respuesta soportes de un proceso de selección que incluya una invitación con términos de referencia definidos, así como las ofertas presentadas y el estudio de las mismas, que permitan contemplar la observancia de los principios de transparencia y selección objetiva".

"Con la ausencia de estos soportes no se logra evidenciar los términos tenidos en cuenta [illegible]

exclusivamente en criterios técnicos, de idoneidad, experiencia y económicos definidos previamente. Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria para ser comunicada a la Procuraduría General de la Nación y Otras Incidencias para ser puesta en conocimiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)".

Importante aclarar segun indicaciones del ente de control. *"no se requieren fotocopias de la información, toda vez que no se pretende generar gastos innecesarios en cumplimiento de la política de cero papeles; por tanto, solicitamos que esta sea entregada en medio magnetico en formatos: PDF, DOCX, XLSX, OneDrive u otros que garanticen y permitan su*

Este despacho solicita [illegible]

Contraloría General de la Repú[illegible]

patricia.zarate@contraloria.gov.co, oficina.controlinterno@codoba.gov.co. En un plazo máximo de cinco (5) días contados a partir de la fecha de emisión de esta comunicación., esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio enviado por la Contraloría General de la República Fecha: 16-10-2025 (4 folios)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

José Darío Vergara Orozco
Jefe de Oficina de Control Interno

Montería / Córdoba
Calle 27 N. 3 - 28 - Palacio de Naín

Nota: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente del receptor autorizado. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y podrá ser sancionada por la la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013. Si por error recibe este mensaje, favor informemos y borre el mensaje recibido inmediatamente. Ni Gobernación de Córdoba ni ninguna de sus divisiones o dependencias aceptan responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o del uso del presente mensaje

AG8-102 - Comunicación de Observacion 9 Dpto. de Córdoba.pdf
294K

Gmail

Cristian Argumedo Fuentes <cristianargumedofuentes@gmail.com>

OFICIO 0959 Seguimiento al documento allegado mediante correo electrónico el día 20/10/2025. – REQUERIMIENTO POR TERCERA VEZ.

1 mensaje

Oficina Control Interno <oficina.controlinterno@cordoba.gov.co> 20 de octubre de 2025, 14:40
Para: Angélica María Casseres Martínez <angelica.casseres@cordoba.gov.co>, DIRECCION DE LEY 550 <proceso.ley550@cordoba.gov.co>

OCI-1200

URGENTE
Oficio No. 0959
Al responder citar este número

Montería, 20 de octubre de 2025

Doctora:
ANGELICA MARIA CASSERES MARTINEZ
Directora administrativa de seguimiento y control al proceso de Ley 550.
Departamento de Córdoba
Presente

ASUNTO: Seguimiento al documento allegado mediante correo electrónico el día 20/10/2025. – REQUERIMIENTO POR TERCERA VEZ.

Respetada doctora,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Unico del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollaran su labor a traves de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluacion y*

reiteración de la información solicitada por Tercera Vez, de lo anterior desde la Oficina de Control Interno, con el fin de no obstaculizar las labores de control y seguimiento adelantadas por el Órgano de Control, exhortamos a remitir la información solicitada:

1. Teniendo en cuenta el Escenario Financiero de la Modificación del Acuerdo de Acreencias 2015. se evidencia la fuente de financiación "SALDO DISPONIBLE EN CUENTA MAESTRA DEPARTAMENTO - REGALIAS NUEVO SISTEMA-SGR 30/06/2015", sin embargo, según información reportada por la Fiducia del Banco de Occidente.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

José Darío Vergara Orozco
Jefe de Oficina de Control Interno

Montería / Córdoba
Calle 27 N. 3 - 28 - Palacio de Naín

Nota: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente del receptor autorizado. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y podrá ser sancionada por la la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013. Si por error recibe este mensaje, favor informemos y borre el mensaje recibido inmediatamente. Ni Gobernación de Córdoba ni ninguna de sus divisiones o dependencias aceptan responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o del uso del presente mensaje

AG8-103 - Reiteración Información Ingresos Fiducia Dpto de Córdoba.pdf
235K

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

OCI-1200

Montería, 21 de octubre de 2025

Oficio No. 0965
Al responder citar este número

Doctor:
JUAN CARLOS VIERA VARGAS
Dirección de Contabilidad
Gobernación de Córdoba.

ASUNTO: Seguimiento al correo recibido el día 21 de octubre de 2025, Saldos de Operaciones Recíprocas Desagregadas PRELIMINARES BOGOTÁ DC a septiembre-2025.

Respetado doctor,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control".*

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, nos permitimos informar que a través de correo electrónico recibido el 21 de octubre de 2025, allegado por la Dirección Distrital de Contabilidad – Bogotá DC, referente los Saldos de Operaciones Recíprocas Desagregadas PRELIMINARES BOGOTÁ DC a Septiembre-2025. Para lo cual dicha entidad anexa archivo Excel con dicho reporte.

Aclara dicha entidad que, *"en el archivo adjunto remitimos los saldos por operaciones recíprocas desagregadas preliminares de Bogotá DC (20 de octubre), con las demás entidades públicas al corte a septiembre de 2025, con el fin de que se efectúe la respectiva verificación y de ser necesario realicen o soliciten los ajustes correspondientes antes del reporte a la Contaduría General de la Nación, esto es máximo hasta el día 22 de octubre del presente año. Esta información también la encuentra publicada en el siguiente link: **https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/gestion-de-operaciones-reciprocas**".*

De igual manera informa la entidad que, *"si su entidad no tiene diferencias con Bogotá DC, por favor hacer caso omiso de este mensaje".*

Nota: *"Para verificar las recíprocas de su entidad, favor filtrar por las columnas: NIT entidad recíproca, Código entidad recíproca o Nombre entidad recíproca".*

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

En este contexto, es importante recomendar que se revise la información reportada por la Dirección Distrital de Contabilidad – Bogotá DC, y de ser necesario realicen o soliciten los ajustes correspondientes.

Este despacho solicita comedidamente, que una vez se dé cumplimiento o de haberse dado lo solicitado por la Dirección Distrital de Contabilidad – Bogotá DC, se comunique al correo bogotaconsolida@shd.gov.co con copia al correo electrónico oficina.controlinterno@codoba.gov.co hasta el día 23 de octubre del presente año, esto con la finalidad de dar cumplimiento.

Trabajando por un departamento eficiente y transparente.

Cordialmente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Cordoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo archivo Excel enviado por la Dirección Distrital de Contabilidad – Bogotá DC. Fecha: 20-10-2025 (1 archivo)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Cristian Camilo Argumedo Fuentes	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado - OCI
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: MESA DE TRABAJO REVISIÓN DE INFORME PRELIMINAR AUDITORIA FOSE.

LUGAR: Oficina de Control Interno HORA INICIO: 9:30 Am FECHA: 15/10/2025

HORA FIN: 12:20

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CARLOS TUIRAN RICARDO	15.051.245	SED	Prof. Univ.	3015858457	carlos.tuiran@cordoba.gov.co	
LUIS EDUARDO LOZANO	77152624	SED	PROF UNIV	3166995788	Luis.Lozano@cordoba.gov.co	
Hugo Tellez Pavaca	93377782	SED	Prof Esp	3106068493	hugo.Tellez@cordoba.gov.co	
Yeniffer Torres Mendez	1067909753	OCI	Contratista	3215815970	Contratoremendez@gmail.com	
Maria Isabel Rios G.	1003343172	OCI	Contratista	3105410467	mariaisabelrios.contratista@gmail.com	
Yaritza I Casiviero Fontalvo	25969682	OCI	Contratista	3116675889	yacafo1922@gmail.com	
Cárdenas Carlos Alfredo	1.018.459.507	OCI	Contratista	3168213229	cardenascarlos@hotmail.es	
Ader ESPitia Mercado	7.378.582	OCI	contratista	3135342702	aderespitia@cordoba.gov.co	
CRISTIAN ARGUMEDO P	1.068.663.942	OCI	CONTRATISTA	3186034286	Cristian.argumedo.fuentes@gmail.com	
Jose David Vergara Rojas	10.773.086	OCI	Jefe OCI	3017249755	josevergara@cordoba.gov.co	
Maria Victoria Diz M	1067949435	Control interno	Contratista	3246346843	toyitadiz@hotmail.com	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	FINAL	PERIODO A EVALUAR	DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 24 DE OCTUBRE DE 2025

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	DTH-993-2025			18 DE JUNIO DE 2025
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	381	No. RP:	2866

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES.
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	1.068.663.942
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2025
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	N/A
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	N/A
AVANCE EN TIEMPO:	100%
VALOR INICIAL	$ 18.040.000,00
VALOR REAJUSTE:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 18.040.000,00

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES: Periodo comprendido entre el 25 de septiembre del 2025 al 24 de octubre del 2025

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	PÓLIZA DE SEGURO		
VALOR ASEGURADO:	$ 3.608.000,00	VIGENCIA:	18/06/2025 - 30/04/2026
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	NÚMERO DE PÓLIZA:	CG-1065456

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 1.804.000,00	18/06/2025	30/04/2026
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				
ESTABILIDAD DE LA OBRA.				
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)				
CALIDAD DEL SERVICIO.	10%	$ 1.804.000,00	18/06/2025	30/04/2026
CALIDAD DE LOS BIENES.				
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.				
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS				

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES: Las pólizas están acorde a la fecha acta de inicio.

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES

ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura.	0,5%	$ 90.200	N/A	$ 67.650				
Estampilla para el bienestar del adulto mayor.	3,0%	$ 541.200	N/A	$ 405.900				
Estampilla Pro Desarrollo Económico.	2,0%	N/A	N/A					

Estampilla Pro Desarrollo Departamental.	**2,0%**	**N/A**	**N/A**					

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

Dando cumplimiento a mi rol de supervisor me permito relacionar las obligaciones generales estipuladas en el estudio previo y clausulado así: a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO. b) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. c) Asistir a las capacitaciones, talleres, conferencias y reuniones que le sean asignados. d) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. e) Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato: f) Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL DEPARTAMENTO a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. g) Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. h) Presentar la cuenta de cobro o factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago. i) Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del DEPARTAMENTO. j) Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad. k) Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. l) Devolver al DEPARTAMENTO, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. m) Colaborar con el DEPARTAMENTO en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. n) Utilizar la imagen del DEPARTAMENTO de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. o) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social, en riesgos laborales, para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual y cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la ley vigente. p) Acatar las circulares impartidas por la Dirección de Talento Humano en relación con la gestión contractual. q) Cumplir con las demás que por escrito le asigne el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

A continuación, en mi condición de supervisor me permito relacionar las obligaciones específicas, objeto de cumplimiento por el contratista, desarrolladas durante el periodo del 25 de junio al 24 de julio de 2025, estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. DTH-993-2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", las cuales corresponde a las Obligaciones A,B,C,D,E,F,G.

OBLIGACIÓN A: Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de las auditorias que determine el jefe de la oficina de control interno, así como en la elaboración del informe resultante de estas para dar traslado a las dependencias auditadas.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno Brindó apoyo en el Marco de la auditoria a la Secretaria de Hacienda, en la Consolidación del informe final de Auditoria. Realizó Oficio de notificación de envío de Informe Final de Auditoría Interna – Secretaria de Hacienda y solicitud de suscripción del Plan de Mejoramiento. De igual a manera brindó apoyo en la revisión y gestión contractual de los contratos: ☐SH-002-2025 PRESTACION DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO, RECURSO FISICO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERFACES DE INTEGRACION CON TERCEROS, CONSULTAS Y TRANSPARENCIA WEB, COMERCIAL, APLICATIVO PCTWEB EMBARGOS VERSION.NET, DEL SISTEMA PCT ENTERPRISE - VIGENCIA 2025. ☐SH-LP-001-2025 IMPRESION, SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE FORMULARIOS PARA EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES - CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN B: Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración de los informes de ley – Austeridad en el Gasto, que están bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento en los tiempos establecidos para la respectiva remisión.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno Brindó apoyo en la elaboración del oficio solicitando la información correspondiente para la realización del Informe de Ley Austeridad en el gasto del Departamento de Córdoba, correspondiente al tercer trimestre del año 2025. A lo cual mediante oficio del 7 de octubre el Director de Contabilidad nos informa que realizara el envió de la documentación requerida una vez finalicen con el proceso de análisis, depuración y conciliación de la información sujeta de presentación.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN C: Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en la realización de los reportes en las plataformas de los entes de control – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra información – SIRECI y Dirección de Información y Análisis y Reacción Inmediata - DIARI.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno Brindó apoyo el día 8 de octubre en el reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, correspondiente a la MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO. El día 9 de octubre en el reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, correspondiente a la MODALIDAD:M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN D. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento al desarrollo de los procedimientos que se realizan a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Córdoba, verificando el cumplimiento de los mismos y realizando la aplicación de los controles encaminados a prevenir o mitigar los riesgos asociados a estos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno, asesoró a las Direcciones de Rentas y Cobro Coactivo, de la Secretaria de Hacienda en la Estructuración de plan de mejora, con el fin de tener esta herramienta de gestión para corregir debilidades, fortalecer los procesos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN E: Brindar apoyo en el seguimiento al cumplimiento de los requerimientos realizados por los entes de control.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno brindó apoyo en el seguimiento a los requerimientos realizados por los entes de control: 1.Seguimiento al requerimiento remitido por la Fiscalía - Operaciones Reciprocas. 2.Seguimiento al requerimiento remitido por la Contraloría General de la Republica. 3.Seguimiento al requerimiento remitido la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles. 4.Seguimiento al requerimiento remitido por la Procuraduría General de la Republica. 5.Seguimiento al requerimiento remitido la Procuraduría General de la Republica. 6.Seguimiento al requerimiento remitido la Dirección Distrital de Contabilidad – Bogota DC	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN F. Brindar apoyo a la Oficina de Control Interno en el seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos que sean suscritos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno participó en la mesa de trabajo de acuerdo al proceso de seguimiento derivado de los resultados de auditoría interna, y con el propósito de revisar y dar las recomendaciones pertinentes respecto a la estructuración del Plan de Mejoramiento, con el fin de analizar conjuntamente los hallazgos identificados y asegurar que las acciones propuestas en el plan sean coherentes, viables y ajustadas a la normativa vigente.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN G: Las demás que asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
En el cumplimiento de esta obligación contractual el contratista de la Oficina de Control Interno Brindó apoyo en la Socialización del "Informe Seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba". En la que participaron funcionarios del Área Inspección y Vigilancia delegados por la Secretaria de Educación Departamental.	X	

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES	FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$ 1.804.000

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

	SI	NO	11/09/2025- 16/10/2025	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE		X	SALUD	NUEVA EPS	7983384891-7987510360	
SENA		X	PENSIÓN	PORVENIR	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		X	ARL	POSITIVA	2025- Septiembre - Octubre	11/09/2025-16/10/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO			FECHA	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL	
-	-	-	-	$ 0,00	-	
-	-	-	-	$ 0,00	-	
-	-	-	-	$ 0,00	-	
NOMBRE DEL CEDENTE	-		IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL	-		IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO		

CONTRATO:		

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro de cantidades (si aplica)):	El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por la suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 4.510.000), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente.				
VALOR DEL CONTRATO:	$ 18.040.000				
VALOR PAGADO:	$ 13.530.000				
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 0				
SALDO:	$ 4.510.000				
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 4.510.000)				
NUEVO SALDO:	$ 0,00				
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS	10814- 13422 - En tramite				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	% AVANCE FISICO	100%	% AVANCE FINANCIERO	75%	
OBSERVACIÓN:					

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.°	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	25/07/2025	$ 4.510.000		ESTAMPILLAS/ICA	$ 166.870	$ 4.343.130
2	25/08/2025	$ 4.510.000		ESTAMPILLAS/ICA	$ 166.870	$ 4.343.130

3	25/09/2025	$ 4.510.000		ESTAMPILLAS/ICA	$ 166.870	$ 4.343.130
FINAL	27/10/2025	$ 4.510.000		-	-	-

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
OBLIACION A: **EVIDENCIA No. 1** **•Certificado entrega Informe Final de Auditoria – Secretaria de Hacienda.** **•Pantallazo Envió de Informe.** **EVIDENCIA No. 2** **•Oficio 0898 del 30 de septiembre de 2025.** **EVIDENCIA No. 3** **•Pantallazo del Correo enviado con el Informe de la revisión y gestión contractual de los contratos asignados.** **Fecha: 2/10/2025**	X			X	
OBLIACION B: **EVIDENCIA No. 4** **•Oficio DC- 3200-00460 remitido por la Dirección de Contabilidad.** **Fecha: 7/10/2025**	X			X	
OBLIGACION C: **EVIDENCIA No. 5** **•Acuse de aceptación de rendición – Obras Civiles Inconclusas o sin Uso.** **Fecha: 8/10/2025.** **EVIDENCIA No. 6** **•Acuse de aceptación de rendición – Regalías, Contratos y Proyectos.**	X			X	
OBLIGACION D: **EVIDENCIA No. 7** **•Acta No. 0167** **•Planilla de asistencia.** **Fecha: 15/10/2025**	X			X	
OBLIACION E: **EVIDENCIA No. 8** **•Oficio 0902 del 1 de octubre de 2025.** **EVIDENCIA No. 9** **•Oficio 0931 del 8 de octubre de 2025.** **EVIDENCIA No. 10** **•Oficio 0941 del 10 de octubre de 2025.** **EVIDENCIA No. 11** **•Oficio 0950 del 16 de octubre de 2025.** **EVIDENCIA No. 12** **•Oficio 0959 del 20 de octubre de 2025.** **EVIDENCIA No. 13** **•Oficio 0965 del 21 de octubre de 2025.**	X			X	

OBLIGACION F: **EVIDENCIA No. 14** **•Oficio 0937 del 9 de Octubre – Asesoría Plan de Mejoramiento.** **EVIDENCIA No. 15** **•Acta No. 0167** **•Planilla de asistencia.** **Fecha: 15/10/2025**	X			X	
OBLIACION G: **EVIDENCIA No. 16** **•Planilla de asistencia.** **Fecha: 15 de octubre de 2025.**	X			X	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

	(Marcar con una x)			
ITEM	**EXCELENTE**	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**
CALIDAD DEL PRODUCTO	X			
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	X			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	X			
CALIDAD DEL SERVICIO	X			

OBSERVACIONES:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JOSE DARIO VERGARA OROZCO**
CARGO:	Jefe Oficina de Control Interno
FIRMA:	José Dario Vergara Orozco 27/10/2025 Jefe Oficina Control Interno Gobernación de Córdoba
FECHA DE INFORME:	

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
(Del 25 de septiembre del 2025 hasta el 24 de octubre de 2025)

CONTRATO:	DTH-993-2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	$ 18,040,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2025
VALOR A PAGAR:	$ 4,510,000.00

En Montería, a los (27) días del mes de octubre del año 2025, se reunieron el doctor **JOSE DARIO VERGARA OROZCO** en calidad de SUPERVISOR del contrato, y **CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES**, en su calidad de CONTRATISTA, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre del 2025 hasta el 24 de octubre de 2025, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final de ejecución.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 18,040,000.00
ADICIONES	$0
VALOR TOTAL	$ 18,040,000.00

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por la suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 4.510.000), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	4/08/2025	9238	10814	$4.510.000	$166.870	$4.343.130	$ 18.040.000,00
2	10/09/2025	12254	13422	$4.510.000	$166.870	$4.343.130	$13.530.000,00
3	26/09/2025	14126	En tramite	$4.510.000	$166.870	$4.343.130	$9.020.000,00
4	En tramite	En tramite	En tramite	$4.510.000	$0	$0	$4.510.000,00

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$13.530.000,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$18.040.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$4.510.000,00
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$0,00

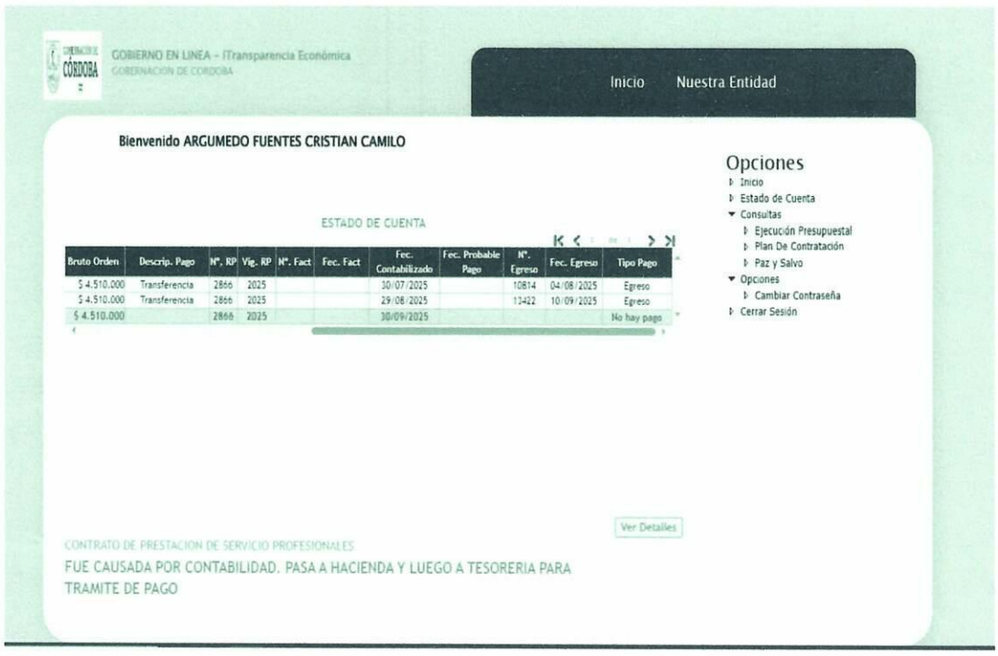
En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los (27) días del mes de octubre de 2025.

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Supervisor del contrato

CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO FUENTES
Contratista





José Dario Vergara Oroz
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba